DGAF

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Dirección General de los Registros Públicos

DGRP Nro. 1553 ...../2015

Asunción, 18 de agosto de 2015

Señor
Lic. Roberto I. Torres Cardozo
Coordinador- Comité de Evaluación
Comité de Evaluación de Ofertas
Corte Suprema de Justicia
Presente

LA DIRECTORA GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS, ABOG. LOURDES GONZÁLEZ DE MUÑOZ, tiene el agrado de dirigirse a Usted, en relación a su Nota **CEO Nº 822/2015**, recibida en fecha 13 de agosto vía fax bajo el indicativo Rpex **2015.3129**, en tanto que las documentaciones fueron retiradas en fecha 14 de agosto del corriente en referencia a la solicitud de Informe Técnico – **LCO – PAC N° 73/2015 – "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES DEL EDIFICIO DE LA DGRP – SISTEMA DE TELEFONIA Y RED DE DATOS – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM" – ID N°: 292.914.**

A dicho efecto se remite el informe técnico elaborado por los técnicos de la Dirección General de los Registros Públicos, Departamento de Administración: **Lic. Carla Casaccia** y Departamento de Infraestructura Física: **Arq. Lirian Paredez**.

Sin otro particular, hace propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Abog. y N.P. Lourdes E. González
Directora General
Registros Públicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
19 AGO 2015
Recibido por: Andrea Ramírez Obst
C.S.J. - DGAF
Aclaración: Hora: 10:20

RECIBIDO
19 AGO. 2015
Exp. No. 1890

Elaborado por: Lic. Cynthia Ojeda Arroyo Supervisora **Lic. Cynthia Ojeda Arroyo** CONTRATACIONES D.G.R.P.	Revisado por: **CARLA CASACCIA** **Dpto. Administrativo** **D.G.R.P.**

D.G.R.P - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

INFORME DE EVALUACIÓN

DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N° 73/2015 – ID 292.914
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTOS PÚBLICOS- SISTEMA DE TELEFONÍA Y RED DE DATOS" - CONTRATO ABIERTO

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 18 (dieciocho) días del mes de agosto de 2015 en la dependencia del Departamento de Evaluación de Ofertas – 4to. Piso – TORRE SUR del Edificio del Palacio de Justicia de Asunción, se llevó acabo la reunión para la verificación de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas – PAC N° 73/2015 – "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTOS PÚBLICOS- SISTEMA DE TELEFONÍA Y RED DE DATOS**".

Se deja constancia que la revisión de las ofertas fue llevada a cabo por los siguientes funcionarios designados por la Dirección General de los Registros Públicos:

a) Lic. Hugo Rodríguez, Departamento Administrativo.
b) Arq. Lirian Paredez, Departamento de Infraestructura física y Servicios Generales.

Conforme el Acta de Apertura de Sobres de fecha 11 de agosto de 2015 del proceso de referencia, se recibió la siguiente oferta:

1. TEISA S.A, Tecnología Electrónica e Informática.

De acuerdo a la revisión realizada, constan los documentos que respalden la formación TÉCNICA de acuerdo a la nómina de los técnicos especializados solicitados, en la **Sección III De Servicios Requeridos.** De acuerdo al punto 1. **De las Especificaciones técnicas**, y manifestados en los certificados presentados por el oferente; sin embargo, en cuanto al punto **D. ACTIVIDADES** de **Alcances y Definiciones** de acuerdo al punto **II. Mantenimiento Correctivo.** El oferente no determina, al responsable ante la Institución con sus datos personales, considerando que el mismo debe estar en contacto directo con la Institución comprometiéndose a estar disponible para casos de emergencia.

Por tanto, deberá ser solicitado a la firma mencionada, los datos; de manera a cumplir en su totalidad lo establecido en el pliego de bases y condiciones del proceso de referencia.

Por todo lo expuesto, de acuerdo a la verificación realizada a las especificaciones técnicas determinadas en el ANEXO C del PBC, **CUMPLE** en los requerimientos.

Concluido el análisis, se firma el informe en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en representación de la Dirección General de los Registros Públicos, en prueba de conformidad.

Es nuestro informe.

Lic. HUGO RODRIGUEZ S.
Coordinador Administrativo
D.G.R.P.

Lirian Paredez
COORDINADORA
D.M.E.I.F. y Servicios Generales - D.G.R.P.